



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO MELIPILLA



ACTUALIZACION 2025 / 2026 /

Elaborado por: NOMBRE: Alberto Galleguillos Oviedo CARGO: Experto en Prevención de Riesgos _____ Firma y timbre	Revisado por: NOMBRE: CARGO: _____ Firma y timbre	Fecha de aprobación:
Fecha: 30/07/2025	Fecha:	Fecha próxima actualización:



INTRODUCCIÓN

La comunidad educativa, debe estar preparada frente a situaciones que puedan alterar el proceso formativo de sus estudiantes. Las características geográficas y geológicas del país nos hacen vulnerable a diversas amenazas de origen natural, como sismos de alta magnitud, tsunamis (maremotos), marejadas, erupciones volcánicas, inundaciones y eventos hidrometeorológicos extremos. También hay eventos de origen antrópico, como incendios estructurales y forestales, accidentes escolares, siniestros de tránsito, seguridad pública, derrames de sustancias tóxicas, entre otros.

Se debe reconocer que los desastres no son naturales, sino que las vulnerabilidades de una comunidad juegan un rol determinante en la configuración del riesgo al cual podemos estar expuestos,

Cuando ocurren emergencias o desastres, el sistema educativo se ve afectado no solo por el daño a la infraestructura, sino también por el impacto en las comunidades, especialmente en estudiantes y equipos educativos. Estudios han demostrado que esto ha aumentado las brechas de aprendizaje, problemas de salud mental y dificultades en la convivencia escolar.

Cuanto mejor preparadas estén las comunidades educativas, mejores serán sus condiciones de seguridad y mayor su capacidad para garantizar la continuidad del proceso formativo de sus estudiantes, con esto lograr educar y cultivar tanto conocimientos como habilidades para responder a una situación, como así también para la para la recuperación de la vida escolar

El desafío de reducir los riesgos de desastres en las comunidades educativas implica implementar estrategias en todas las fases de su gestión: mitigación, preparación, respuesta y recuperación, adaptándolas a los aspectos pedagógicos, normativos y técnicos propios de un establecimiento educacional.

Por esto se define la implementación del PISE (Plan integral de seguridad educativa), herramientas que deben tener las comunidades educativas para la gestión de riesgo, que buscan reforzar las condiciones de seguridad y promover una cultura y una ética del cuidado y la prevención de riesgos que atenten contra la integridad física, social y psicológica.

El PISE es un instrumento de prevención y de formación el cual debe ser actualizado en función de la promulgación de la Ley 21.364 de 2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que establece el Sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres (SINAPRED), y crea el Servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres (SENAPRED), homologando la normativa vigente y basado en las políticas nacionales e internacionales



OBJETIVO GENERAL

Comprender el riesgo de desastre al cual está expuesta una comunidad educativa, generando acciones de prevención y formación, para la reducción del riesgo y fortalecimiento de la resiliencia de los equipos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer en la comunidad educativa las amenazas a las cuales estamos expuestos.
- Incorporar en los planes de estudios procesos de formación y difusión de información de los planes de prevención y respuestas de acuerdo con las amenazas y vulnerabilidades.
- Ejecutar campañas preventivas relativas a los riesgos y amenazas críticas que pueden afectar a la comunidad educativa.
- Definir protocolos de respuesta para enfrentar situaciones críticas, promoviendo en los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Establecer un programa de prácticas para prepararse eficazmente en la respuesta ante desastres facilitando la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.
- Proporcionar un modelo de protección y seguridad para la comunidad educativa, replicable en el hogar y en el barrio.



ANTECEDENTES

REGION	Metropolitana	PROVINCIA	Melipilla
Comuna	Melipilla		
Nombre de Establecimiento	Fundación Educacional Colegio Melipilla		
Dependencia	Norte : Camino Público Av. Vicuña Mackenna Sur : Canal Puangue Oriente: Callejón las parcelas (Mozart) Poniente: Villa La Providencia.		
Dirección	Avenida Vicuña Mackenna N°0764,ex 0900, Melipilla.		
Sostenedor/a	María Liliana Vilches Bustos		
Nombre Director/a	Humberto Gálvez Gómez		
Nombre Coordinadora de Seguridad Escolar	Gabriela Riquelme Acevedo		
Niveles	Parvulario/ Básico/Media		
RBD (1 o +)	10831-6		
Otros (web)	www.colegiomelipilla.cl		
Redes Sociales			

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Niveles de enseñanza (marcar con "X")			Jornadas escolares (marcar con "X")			
Educación parvularia	Educación básica	Educación media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
X	X	X	X	X		

N° de docentes				N° de asistentes de educación				N° total de estudiantes			
F	M	Otro	TOTAL	F	M	Otro	TOTAL	F	M	Otro	TOTAL
-	-	-	64	-	-	-	46	-	-	-	1723



N° de niños y niñas de sala cuna y jardín infantil

Educador/a de párvulos nivel medio				Educador/a de párvulos nivel transición							
Nivel medio menor		Nivel medio mayor		Transición menor o prekínder				Transición mayor o kínder			
F	M	F	M	F	M	Otro	TOTAL	F	M	Otro	TOTAL
-	-	-	-		97			110			

Educador/a de párvulos nivel sala cuna

Sala cuna menor				Sala cuna mayor			
F		M		F		M	
-	-	-	-	-	-	-	-

N° de estudiantes por nivel de enseñanza básica/media

1ERO			2DO			3ERO			4TO			5TO			6TO			7MO			8VO			TOTAL	
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1033

1° medio			2° medio			3° medio			4° medio			TOTAL
F	M	Otro										
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	574

Estudiantes con movilidad reducida

Curso/nivel	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (SÍ-NO)	Detalle
NO APLICA	NO APLICA	



Niños/as y estudiantes en situación de discapacidad sensorial

Curso	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (SÍ-NO)	Detalle
NO APLICA	-	-

Niños/as y estudiantes con necesidades de apoyo

visual/táctil		auditivo		En la movilidad y el desplazamiento		En la comunicación y el acceso a la información (según especificidad cultural o de origen)		Otro tipo de apoyos	
Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

Niños y niñas de escuelas de lenguaje

Nivel	Detalle
NO APLICA	



Constitución del Comité de Seguridad

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Director/a FRANCISCO GALVEZ GOMEZ	
Coordinador/a seguridad escolar ROSA SALAS CORNEJO - COORDINACIÓN MAÑANA GABRIELA RIQUELME ACEVEDO - COORDINACIÓN TARDE	
Fecha de Constitución del comité/consejo 01/03/2019	
Actualización mayo 2025	
Firma Director/a establecimiento	

NOMBRE	GENERO	CARGO/ ESTAMENTO	NIVEL	ROL	FUNCIÓN
Francisco Gálvez Gómez	Masculino	Director	General	Dirección	
Rosa Salas Cornejo	Femenino	Inspector Gral.	General	Coordinadora General Mañana	
Gabriela Riquelme Acevedo	Femenino	Inspector Gral.	General	Coordinadora General Tarde	
Marcelo Ortiz Martínez, Rossana Araya Arratia Omar Ortega Fajardo	Masculino Femenino Masculino	Asistentes de Educación	2do piso	Alarma mañana	Encargado de la alarma en la jornada mañana, recibe indicación de coordinación.
Omar Ortega Fajardo Francisco Galarce Maureira	Masculino	Asistentes de Educación	1er piso	Alarma Tarde	Encargado de la alarma en la jornada tarde, recibe indicación de coordinación.

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO MELIPILLA**



Clara Dioses López. Edith Diaz Durán	Femenino	Asistentes de Educación	Jardín	Alarma mañana y tarde. Educación Parvularia	Encargado de la alarma en la jornada tarde, recibe indicación de coordinación.
Humberto Ballesteros	Masculino	Asistentes de Educación	1er piso	Llaves puerta principal Corte de energía	Mantener cerrada la puerta principal
Rosa Ortiz Ponce	Femenino	Asistentes de Educación	1er piso	Portones sector oriente	Encargada de portones laterales
Evelyn Vergara Varela	Femenino	Parvularia	Jardín	Puerta sector Parvulario	Encargada de ordenar cierre o apertura de puerta en Jardín.
Clara Dioses López	Femenino	Asistentes de Educación		Puerta sector Parvulario	Permanecer en puerta del jardín, según indicación dada.
Carmen Gloria Álvarez Vilches	Femenino	Asistentes de Educación	1er piso	Puerta principal	Permanecer en puerta principal, según indicación dada.
Bernardita Farías Catalán	Femenino	Secretaria		Puerta Principal. Llamados a los apoderados	Según turno encargarse de mantener cerrada o abrir puerta principal.
Maribel Tobar Reyes Rebeca Córdova Santibáñez	Femenino Femenino	Auxiliar de enfermería Asistentes de Educación		Sala de Primeros Auxilios	Encargarse de sala de primeros auxilios, según horarios.
Mario Sánchez Soto Moisés Cervantes Pinto. Melissa Jiménez Silva	Masculino Masculino Masculino Femenino	Asistentes de Educación Asistentes de Educación Técnico computación Asistentes de Educación		Extintores 1º piso Extintores 2º piso Extintores 3º piso Extintores jardín	Usar extintores, según indicaciones y emergencia que ocurra.
Margarita Flores Moya	Femenino	Asistentes de Educación		Luces de Emergencia	Mantener en buen estado las luces de emergencia.
Sara Valdenegro Núñez	Femenino	Secretaria		Celulares	Mantener cargados los celulares y llamar a equipos de



					emergencia o externo, según indicaciones de Coordinación.
Pamela Silva Mariqueo	Femenino	Centro General de Padres y Apoderados		Comunicación	Colaborar en el proceso de detección de riesgos e informar a los padres sobre el PISE.
Branco Sandoval Rosales	Masculino	Presidente Centro de Alumnos.		Representante de los Alumnos	Incentivar la cultura preventiva y de autocuidado en los alumnos.

ANALISIS HISTÓRICOS

El Colegio Particular Melipilla inició sus funciones en el año 1980, siendo su fundadora y Directora la profesora Norma María Bustos Cuéllar, entregando a la comunidad melipillana una nueva opción y espacio educativo desde una identidad cristiana, que se hacía necesario para la realidad social, política y educativa de esa época. Acompañan en este proyecto un grupo de dos profesores básicos, una educadora, dos auxiliares de párvulos, un auxiliar de servicio y un secretario administrativo. El colegio se ubicaba en una casa antigua en pleno corazón de la ciudad, siendo un lugar privilegiado y destacado en la comunidad. La matrícula era de 70 alumnos, quienes junto a sus familias pasan a ser pilares de esta utopía educativa.

Melipilla recibía un colegio diferente que mostraba un sello creativo, innovador en la educación, con talleres para los alumnos y padres, entregando cultura a la comunidad, con maestros conocidos y comprometidos con el colegio y la comunidad educativa, con espacios abiertos de mutua convivencia y cooperación, profundizando cada vez más en la formación valórica cristiana.

Es en marzo de 1986 cuando asume como director don Eduardo Mallea Llanos, quién imprimió su espíritu soñador a este proyecto y le da una nueva inspiración desarrollando intercambios culturales con otros países, iniciados en Brasil y seguido de otras muchas salidas con delegaciones culturales, deportivas, artísticas, musicales... en donde se han reconocido sus méritos con diferentes premiaciones.

En el año 1997 iniciamos el funcionamiento nuestras nuevas instalaciones en las cuales hoy nos mantenemos Av. Vicuña Mackenna N°0764, ex 0900 Melipilla.

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO MELIPILLA**



Fecha	¿Qué ocurrió?	¿Cuáles fueron las consecuencias?	¿Por qué nos ocurrió?	¿Cómo se actuó?
1997	Inundaciones desde el exterior.	Problemas en el tránsito vehicular, desplazamiento de personas y problemas en el acceso al establecimiento	Sistema de recolección aguas lluvias externos.	
27/02/2010	Sismo de mayor intensidad, con daños en infraestructura no estructural	Aún sin retorno a las clases por lo cual solo problemas en las instalaciones		
11/03/2010	Replica de Sismo 27/02. Horario medio día.			
2023	Caída de Pino	Daño a estructura	Falta de control de arboles	Se realizó poda y eliminación de pino.



INVESTIGACIÓN EN TERRENO

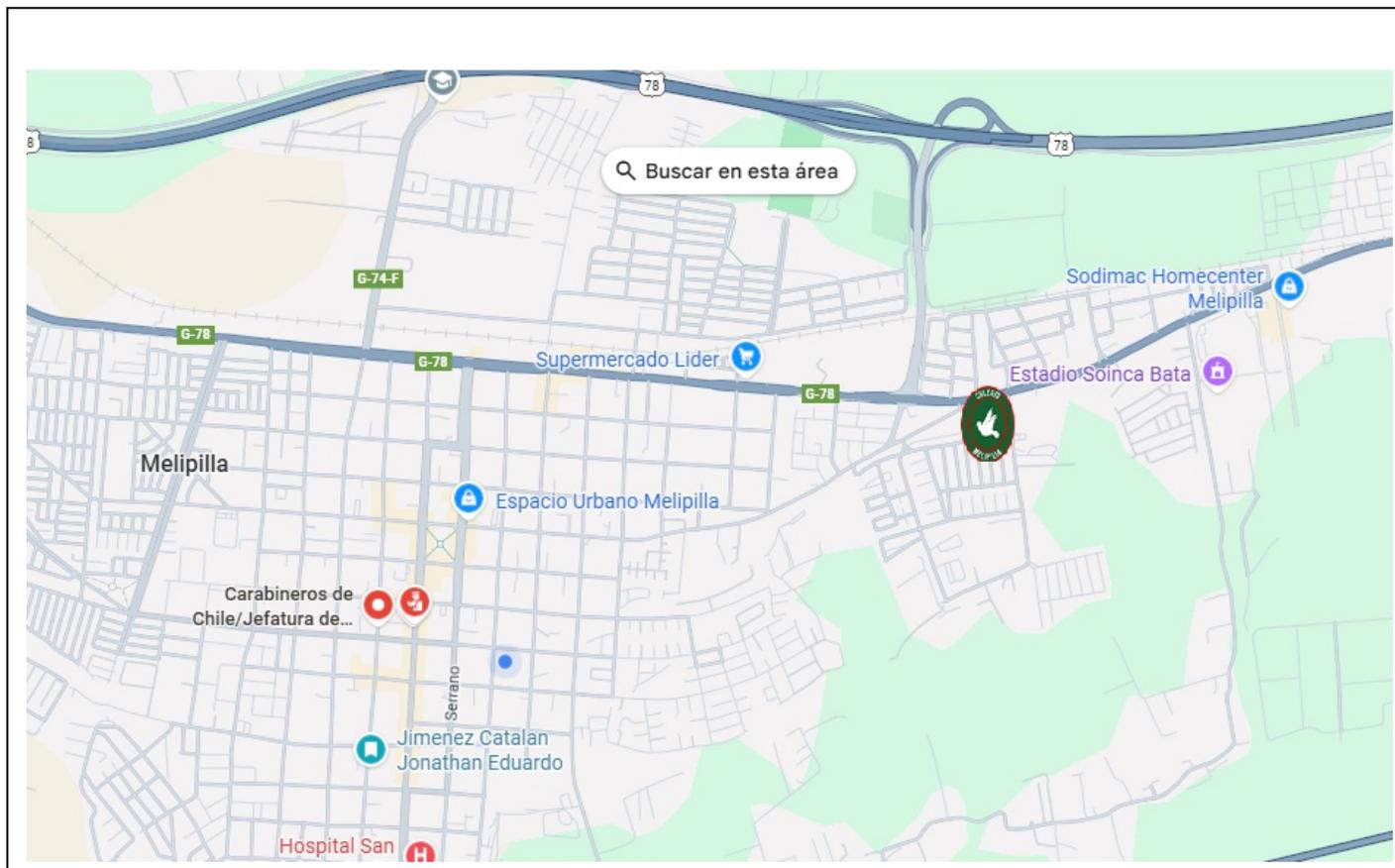
Las situaciones que se deben considerar son accidentes, incendios, sismos, inclemencias climáticas y acciones delictuales, condiciones fuera de norma o peligrosas

Situación y/o condiciones de Riesgo	Ubicación Interna o Externa con respecto al Establecimiento	Ubicación Exacta	Impacto o gravedad del daño que provoca	Encargado/a de solucionarlo.
Nuevos Semáforos no respetados por peatones	Av. Vicuña Mackenna Externa	Cruce punta de diamante y cruce a Pob. Tal Tal.	Riesgo potencial	
Instalación eléctrica de unidad educativa.	Interna, Instalaciones,	Instalaciones	Medio	Mantenión Colegio.
Robos afuera del Colegio	Adultos y niños Externa	Alrededor del Establecimiento	Riesgo potencial	Carabineros y Seguridad Pública
Transitar por patios y gimnasio. (Piso húmedos o mojado)	Niños y adulto Interna.	Patios, pasillos	alto	Coordinación de Hábitos y Disciplina
Personas que se ubican fuera del Establecimiento.	Externa	Paraderos	Riesgo potencial	Seguridad Pública Carabineros
Control de acceso de apoderados o personal externo al Colegio	Acceso jardín, básica y média.	Porterías	Riesgo Potencial	¿????
Caída de altura piso 2do y 3ero	Pasillos	2do y 3er Piso	Alto	Revisar con Dirección y administración

MAPA DE RIESGO

El establecimiento está inserto en nuestra sociedad y un barrio habitual como en cualquier otra parte del país, Motivo por el cual as amenazas que puedan existir en el contexto de gestión de desastres, también vienen dados por amenazas externas que pueden poner en riesgo a nuestra comunidad escolar.





TIPOS DE EMERGENCIA

La ejecución del plan de emergencia, forma parcial o total, va *a estar* principalmente orientado a las situaciones:

- Sismo
- Incendio estructural Interno y/o Externo
- Amenaza de aparato explosivo
- Exposición a humo externo por incendios forestales
- Accidentes en la vía pública
- Inundaciones

TIPOS DE ALARMAS

Para indicar emergencia (no evacuación) en nuestro colegio se utiliza un campanazo por espacio de 20 segundos ante cualquier emergencia.

La evacuación será indicada por el sonido de la campana permanente.



PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA Y PROTOCOLOS DE RESPUESTA

Los contenidos sobre seguridad parvularia y escolar se encuentran desarrollados en los instrumentos curriculares, favoreciendo de esta forma todas las dimensiones que estructuran el modelo de gestión del PME.

Medidas de prevención como acciones del PME	Dimensión del PME	Práctica asociada
Actividades de sensibilización	Liderazgo del director/a.	El director/a asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
¿?? Actividades de prevención de accidentes.	Formación y convivencia.	El equipo directivo y profesorado promueven entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.
Difusión de protocolos.	Liderazgo del sostenedor.	El sostenedor/a se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente
Capacitación en riesgo y sus variables.	Formación y convivencia.	El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de niños, niñas y estudiantes durante la jornada escolar.
Capacitación en primeros auxilios.	Gestión pedagógica.	Los profesores/as imparten las clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente.
Capacitación en contención emocional.	Gestión pedagógica.	El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a niños, niñas y estudiantes habilidades socioemocionales para recuperarse después de una crisis.
Capacitación para ajuste curricular.	Gestión pedagógica.	El equipo directivo y los docentes realizan ajuste curricular utilizando priorización curricular intencionando OAT que favorezcan actitudes de autocuidado y cuidado mutuo.

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO MELIPILLA**



PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA Y PROTOCOLOS DE RESPUESTA

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria	Recursos y apoyos requeridos (humanos y materiales)	Responsable
Revisión y redistribución de extintores	Evaluación de distribución	Julio 2025	Recambio y redistribución	Plano de las instalaciones	Mantenimiento, CPHS y Prevención de riesgos
Chequeo de luces de emergencia	Inspección	Junio 2025 / Octubre 2025			Mantenimiento y Prevención de Riesgos
Difusión de PISE a la comunidad educativa	Entrega de material	Agosto / Septiembre/ octubre	Capacitación a Docentes y difusión video a alumnos	HH en asignaturas y reuniones de apoderado	Dirección, UTP, Docentes
Difusión PISE a visitas	Presentación cada vez en actividades masivas	Cada vez que se realice una actividad masiva	Disponer de video de seguridad para ceremonias	Al inicio de cada actividad	Dirección
Inventario de equipamiento	Revisión de instalaciones	Agosto (chequeo)		Reposición y/o Compra de material	Mantenimiento
Reuniones Periódicas con Comité de Seguridad	Seguimiento y Difusión de actividades	Agosto / Octubre/ Diciembre	Seguimiento de este plan de actividades		Dirección
Taller de prevención de riesgos de tránsito en la comunidad escolar.	Capacitación lúdica + difusión de Capsulas	Septiembre	Incorporar en actividad formativa	Relator Mutua y presentación de capsula en asignatura	UTP y Docentes
Chuequeo de Furgones escolares	Inspección de vehículos	Marzo / Octubre	Base de datos de furgones escolares	Coordinación con Centro de Padres	Coordinadora General
Ensayos periódicos (simulacro) del Plan Integral de Seguridad Escolar	Simulacro Trimestral	Octubre		Disponibilidad de Comité de Seguridad	
Taller inducción a Comité de Seguridad	Capacitación de Monitores de Emergencia				Coordinadora General

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO MELIPILLA**



Reunión de Constitución y difusión de responsabilidades Comité de Seguridad	Reunión de difusión				Coordinadora General
Difusión de Comprensión del Riesgo de desastre a alumnos 7mo a 4to medio	Incorporar en actividad Formativa	Septiembre	Establecer fecha con UTP, para incorporar en curriculum	Difusión de Capsulas	UTP (ciencias sociales)
Difusión de medidas de Primeros Auxilios a alumnos de 7mo a 4to medio	Incorporar en actividad Formativa	Octubre	Establecer fecha con UTP, para incorporar en curriculum	Difusión de Capsulas	UTP (Ed. Física)
Capacitar en el uso de extintores a docentes, asistentes y personal administrativos	Capacitación		Disponer de 2 hrs y grupos de trabajo		Dirección
Capacitar en Primeros auxilios y uso de DEA	Capacitación		Disponer de 2 hrs y grupos de trabajo		Dirección



PROTOCOLOS DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIA

Plan de respuesta Fundación educacional Colegio Melipilla, ubicado Avenida Vicuña Mackenna N°0764, ex 0900, Melipilla.

PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

Al escuchar la alarma de evacuación:

- Todos dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para acatar la orden de evacuación.
- Conservar y promover la calma.
- Todos deberán obedecer la orden del coordinador de jornada.
- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general o de Jornada.

Observaciones generales

- Obedezca las instrucciones
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- Procure ayudar a personas con discapacidad en la actividad de evacuación.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.



SISMO DE MAYOR INTENSIDAD

TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Antes del Sismo

- Identificar las vías de evacuación y zonas de seguridad del establecimiento.
- Visualizar las señaléticas de evacuación y de seguridad.
- Identificar elementos que son de riesgo en los distintos espacios de trabajo (ventanales, lámparas, estantes, objetos en altura, entre otros)
- Identificar lugares seguros dentro del establecimiento, como pilares, áreas libres, etc...
- Designar dentro de cada curso estudiantes con tareas específicas ante la emergencia, como abrir la puerta, estudiante guía para la evacuación, entre otras.
- Identificar la señal de alarma.
- Conocer el plan de emergencia.
- Identificar a las personas que están a cargo de la evacuación.

Durante el sismo

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas.
- Agáchese, cúbrase y afírmese.

Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencia.
- Siga las instrucciones del coordinador de jornada o de algún encargado de piso.
- Evacúe sólo cuando se lo indiquen, abandone por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables.
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.
- Al evacuar por escalas, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- Recuerde a la comunidad Educativa, que solo la máxima autoridad del



establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.

ENCARGADOS DE PISO O PERSONAL DE APOYO

- Mantenga la calma.
- Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción. Agáchese, cúbrase y afírmese.

Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Guiar a las personas por las vías de evacuación a la "zona de seguridad", procurando el desalojo total del recinto.
- Recuerde que al salir no se debe correr. En el 2º y 3º piso, al bajar por las escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
- Si es docente, en la zona de seguridad pase lista para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron y mantener en alto la paleta con la identificación del curso.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro.

ENCARGADOS DE PISO

Durante el sismo

- Mantenga la calma.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese.



Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Promueva la calma.
- Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador de jornada.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación
- (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL Y COORDINADOR DE JORNADA

- Mantenga la calma.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad.
- Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).
- Verifique que los encargados de piso y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos.
- Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese.

Participación en el Plan de Repuesta

- Alumnos
- Docentes
- Encargado de piso
- Encargado de alarma
- Encargado primeros auxilios
- Coordinadora General

Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)

Una emergencia por riesgo de sismo involucra el 100% de las instalaciones, por lo cual debe procurar la revisión de cada una de las salas, zona de laboratorio, talleres y gimnasio, esto involucra sector básica, media y Parvulario.



Alarma

- Si bien, el tipo de riesgos viene asociado a una alarma propia de la emergencia que corresponde al ruido y movimiento, se utilizará una alarma en caso de necesidad de evacuación una vez terminado el sismo en el caso que la situación lo amerite.
- La alarma a utilizar corresponde a las campanadas continuas del sector de patio central, la cual será replicada en el sector de párvulos, de esta manera puede ser oída por todos los estudiantes y personal del establecimiento.
- El responsable de la activación de la alarma es el inspector de turno previa comunicación radial con el Coordinador general, en el caso del área de Jardín con la Parvularía encargada.

Comunicación y Coordinación

- Acciones a partir de la activación de la Alarma
- Se debe determinar la necesidad de evacuación, en el caso de un sismo que no permita mantenerse de pie o involucre la caída de objetos o ruptura de vidrios, se debe proceder a la activación de la alarma de evacuación.
- Los encargados de piso deben evaluar las condiciones de infraestructura del edificio (caídas de objetos, daños estructurales visibles, fuga de agua u otros productos)
- Los docentes deben proceder a mantener las puertas de las salas abiertas e indicar que se cubran los alumnos debajo de las mesas, la evacuación se debe realizar en caso de activarse la alarma de evacuación.
- El docente debe evaluar el estado emocional de los alumnos e informar al encargado de piso

Comité de Seguridad

- Se debe reunirse en el centro del patio.
- Debe determinar si es necesaria la evacuación de las instalaciones.
- Debe solicitar información del estado de salud física y mental de los alumnos y docentes tanto de los involucrados en la zona afectada, como del personal evacuado
- Debe determinar la continuidad de las clases, considerando el tipo de emergencia y corte de suministros.
- Debe informar a los padres y apoderados las acciones a tomar.



PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO

PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.
- Impida el ingreso de otras personas.
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que se encuentre en el 2º piso, al bajar las escaleras circule por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

ENCARGADO DE PISO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.
- Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso de que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.
- Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- Para salir no se debe correr ni gritar. Para el 3º y 2º piso, haga circular a las personas por el costado derecho de las escaleras, procurando utilizar pasamanos.
- Luego, traslade a las personas a la "zona de seguridad" correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente,



- revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.

COORDINADOR DE JORNADA

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados. Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.



- Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)

Una emergencia por riesgo de incendio, si bien inicialmente debería afectar sólo a un sector donde se desarrolle la emergencia, se debe proceder de forma inmediata a evacuar la zona afectada y el 2do y 3er piso, independiente se haya activado la alarma de evacuación, posterior a esto se debe continuar con la evacuación total del establecimiento si el Comité de Seguridad así lo determina.

Alarma

- La primera alerta viene dada por quien detecte el incendio y deberá informa a los afectados más cercanos y a los respectivos Inspectores encargados de piso.
- La alarma a utilizar corresponde a las campanadas continuas del sector de patio central, la cual será replicada en el sector de párvulos, de esta manera puede ser oída por todos los estudiantes y personal del establecimiento.
- El responsable de la activación de la alarma es el inspector de turno previa comunicación radial con el Coordinador general, en el caso del área de Jardín con la Parvularía encargada.

Comunicación y Coordinación

- Acciones a partir de la activación de la Alerta
- Se debe iniciar una evacuación inmediata de la zona afectada y perímetro colindante, de la misma manera 2do y 3er piso, por los respectivos docentes y encargados de piso.
- Llamar a Bomberos (132) señalando la "Colegio Melipilla" y dirección referencial.
- El Coordinador General debe dar la alarma de evacuación general del



establecimiento, dependiendo las características del incendio podría determinar la evacuación de algunos sectores. En caso de incendio en laboratorio o biblioteca la evacuación debe ser general, independiente su magnitud.

Comité de Seguridad

- Se debe reunirse en el centro del patio.
- Debe solicitar información del estado de salud física y mental de los alumnos y docentes tanto de los involucrados en la zona afectada, como del personal evacuado.
- Debe determinar la continuidad de las clases, considerando la afectación y corte de suministros.
- Debe informar a los padres y apoderados las acciones a tomar.



PROTOCOLO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso.
- El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar y si es posible aisle la zona para que no involucre alumnos.
- El coordinador deberá evaluar la necesidad de evacuación, principalmente se debe proceder aislar el lugar afectado.
- En caso de activarse la alarma de evacuación, siga el procedimiento de evacuación.
- Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.
- El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros al 133.

Alarma

- La primera alerta viene dada por quien detecte un bulto sospechoso o reciba información relacionada con un artefacto explosivo.
- Para proceder a aislar el sector, la alarma debe ser a viva voz. Si se determina evacuar de manera general, la alarma a utilizar corresponde a las campanadas continuas del sector de patio central, la cual será replicada en el sector de párvulos, de esta manera puede ser oída por todos los estudiantes y personal del establecimiento.
- El responsable de la activación de la alarma es el inspector de turno previa comunicación radial con el Coordinador general, en el caso del área de Jardín con la Parvularía encargada.

Comunicación y Coordinación

- Acciones a partir de la activación de la Alerta
- Se debe iniciar una evacuación (aislar) de forma inmediata de la zona afectada y perímetro colindante, al menos de 30 metros y en el caso de una sala se debe confirmar la sala y mantener puerta cerrada y evacuar salas colindantes inicialmente.
- Llamar a Carabineros (133) señalando lugar de la emergencia "Colegio Melipilla" y dirección referencial.
- Si la emergencia lo amerita o en coordinación con Carabineros una vez que llegue al lugar, se determinará la evacuación general del establecimiento y se debe proceder a coordinar el retiro de los alumnos.



Comité de Seguridad

- Se debe reunir en un lugar seguro lejos del lugar de emergencia, inicialmente definir oficina de dirección.
- Debe determinar la necesidad de evacuación general, esto en coordinación con Carabineros.
- En el caso de determinar evacuación general del establecimiento, determinar la continuidad de las clases.
- Debe informar a los padres y apoderados las acciones a tomar.



PROTOCOLO EN CASO DE INUNDACIÓN

- Al momento de generarse una inundación del establecimiento principalmente por un evento meteorológico y crecida de canal o inundación de calle, se debe proceder a mantenerse en un lugar seco, principalmente salas y si es necesario realizar una evacuación vertical al 2do y 3er piso.
- Inicie la evacuación de agua, con motobomba en el caso de patio y evalúe su efectividad.
- Determine una vía de evacuación con menos afectación que permita hacer la entrega de los alumnos, considerar salida principal o salida de área Parvularia.
- Se debe evaluar las condiciones de la vía pública para una evacuación y entrega de alumnos segura en caso que sea necesario.
- Llame a Bomberos (132) y a personal Municipal (1452) solicitando apoyo.
- Mantenga a los alumnos en un lugar seguro, principalmente salas.
- En caso de determinar la suspensión de clases, se debe proceder a una evacuación ordenada por cursos, iniciando por los cursos del primer piso.

Alarma

- En caso de un evento meteorológico se debe monitorear el estado del canal que colinda con las instalaciones, de la misma manera se debe monitorear la acumulación de agua en la Avenida Vicuña Mackenna.
- En caso de una crecida del canal o bloqueo de la avenida por acumulación de agua lluvia se informará vía radial a la Coordinadora General.
- En el caso que se determine una evacuación, esta alarma se entregará a viva voz por cada curso.

Comunicación y Coordinación

- Acciones a partir de la activación de la Alerta
- Corte de suministro eléctrico y de agua.
- Prohíba el desplazamiento en los patios y sector de gimnasio.
- Llamar a Bomberos (132) y Municipalidad (1452) señalando lugar de la emergencia "Colegio Melipilla" y dirección referencial.



Comité de Seguridad

- Se debe reunir en un lugar seguro lejos del lugar de emergencia, de preferencia 2do piso.
- Debe determinar la necesidad de evacuación general y suspensión de clase, dependiendo la evolución de la emergencia o determinación de la autoridad competente.
- Debe informar a los padres y apoderados las acciones a tomar.



PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL EXTERIOR

- Al ocurrir un accidente de tránsito en el sector de frontis del colegio, se debe proceder a cerrar las cortinas de las ventanas de las salas para evitar la distracción de los alumnos.
- Llame siempre a los servicios de emergencia Ambulancia (131), Bomberos (132) y Carabineros (133)
- En el caso que el accidentado corresponda a un alumno del colegio, se debe informar al apoderado o familiar del o los afectados.
- Si es necesario, se debe dar contención a quienes presenciaron el accidente o quienes tengan una relación cercana con el afectado (Compañeros de curso, alumnos familiares, profesor jefe, etc).

Comité de Seguridad

- Se debe reunir en la oficina de Dirección para evaluar el evento y su gravedad.
- Dependiendo la gravedad del evento determinar la continuidad de las clases.
- Determinar la zona de salida de los alumnos en el horario de término de la jornada, priorizando minimizar el contacto directo con la escena del accidente.
- Debe informar a los padres y apoderados del evento y las acciones a tomar.



ACCIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DURANTE LA EMERGENCIA

Al momento del desarrollo de la emergencia, si bien hay una participación activa y proactiva de la comunidad escolar, se establecen roles que se deben ejecutar mientras se desarrolle la emergencia.

Acciones	Responsables
Comunicación con equipos de Emergencia	Secretaria
Contención de alumnos en crisis	Equipo psico-orientación
Comunicación a Centro de alumnos	Asesora Centro Alumnos
Comunicación a los alumnos	Profesor Jefe
Comunicación a apoderados	Directiva Centro Padres y Colegio
Control de acceso en puerta	Porteria
Asistencia de Primeros Auxilios	Tens / Asistente de Educación
Enlace con medios de comunicación	Dirección
Corte de Suministro	Humberto Ballesteros
Verificación de instalaciones	Encargados e Piso



Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP)

MATERIALES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Extintores	14	Vigentes
Luces de Emergencia	10	Funcionando
Red de Agua	3	Funcionando
Megáfono	2	Funcionando
Radios Woki Toki	21	Funcionando
Botiquines de Emergencia	3	Funcionando
Radios/linternas	10	Funcionando
Sala de Primeros Auxilios	1	Habilitada
Desfibrilador	1	Funcionando
Silla de Ruedas	1	Funcionando
Frazadas	4	Sala 1º Auxilios
Letreros por curso	42	En salas
Estante Provisión 1º Auxilios	1	Sala 1º Auxilios
Camillas	2	Sala 1º Auxilios
Bidones de Agua	6	Comedor y Jardín
Petos de Emergencia	25	Coordinador
Muletas	2	
Bota	1	

DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un directorio de emergencia, con todos los contactos que sean necesarios, los que deben estar siempre actualizados y visibles para quien lo requiera.

INSTITUCIONES DE EMERGENCIA

NÚMEROS DE EMERGENCIA	INSTITUCIÓN	TELEFONOS
	CARABINEROS	133 / 229224370
	PLAN CUADRANTE	213 +56995293135 +56996070651
	SEGURIDAD PÚBLICA MELIPILLA	1452
	HOSPITAL SERVICIO URGENCIA SAMU	225745708 225745555 225745670 131
	BOMBEROS	132 228317351 228323366 964164331



DIRECTORIO EMERGENCIA	
Sostenedora	Liliana Vilches
Director/directora	Francisco Gálvez Gómez – tel: +56933494268 Correo: director@colegiomelipilla.cl
Coordinador/a seguridad escolar	Rosa Salas Cornejo – Tel: +56935572126 Correo salasrosita@colegiomelipilla.cl Gabriela Riquelme Acevedo tel: +56935572126 Correo: gabrielariquelme@colegiomelipilla.cl
Centro de Padres	Pamela Silva Correo pamelasilvargas@gmail.com
Centro de Alumnos	Branco Sandoval branco@colegiomelipilla.cl
Jefe de Emergencia Comunal	Rodrigo Portuguez Fuentes
Junta de Vecinos	
Experto en Prevención de Riesgos	Alberto Galleguillos Oviedo tel: 968392601 correo: Alberto.galleguillos@gmail.cl

PLAN DE ACCIÓN Y TOMA DE DECISIONES.

Toma de decisiones: en el Plan deben quedar registradas los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Sismo con características de terremoto	Daño estructural y no estructural	Prohibir el ingreso al lugar dañado Evaluación por profesional a fin a temas constructivos

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO MELIPILLA**



		Reubicar a los alumnos en zona con menos daño Determinar la continuidad de clases
Corte de energía eléctrica	Continuidad de estudio en jornadas tarde/noche	Determinar la factibilidad de continuidad de clases. Entrega de iluminación de emergencia en zonas afectadas para un tránsito seguro. Chequeo de funcionamiento luces auxiliares de emergencia.
Corte de agua potable	Problema sanitario	Suspensión de clases
Afectación por humo por incendios externos		Cierre de ventanas y puertas de forma inicial/ considerar evaluar la suspensión de clases y caso que existe material particulado disponer de mascarillas desechable.
Accidente de tránsito en el exterior		Cierre de cortinas en salas con ventanas hacia la vía pública
Accidente grave al interior de las instalaciones	Afectación la salud mental de alumnos y comunidad educativa	Identificar los involucrados de manera directa en el evento y activar contención psicológica con equipos internos para el caso de alumnos y con Mutual para docentes y



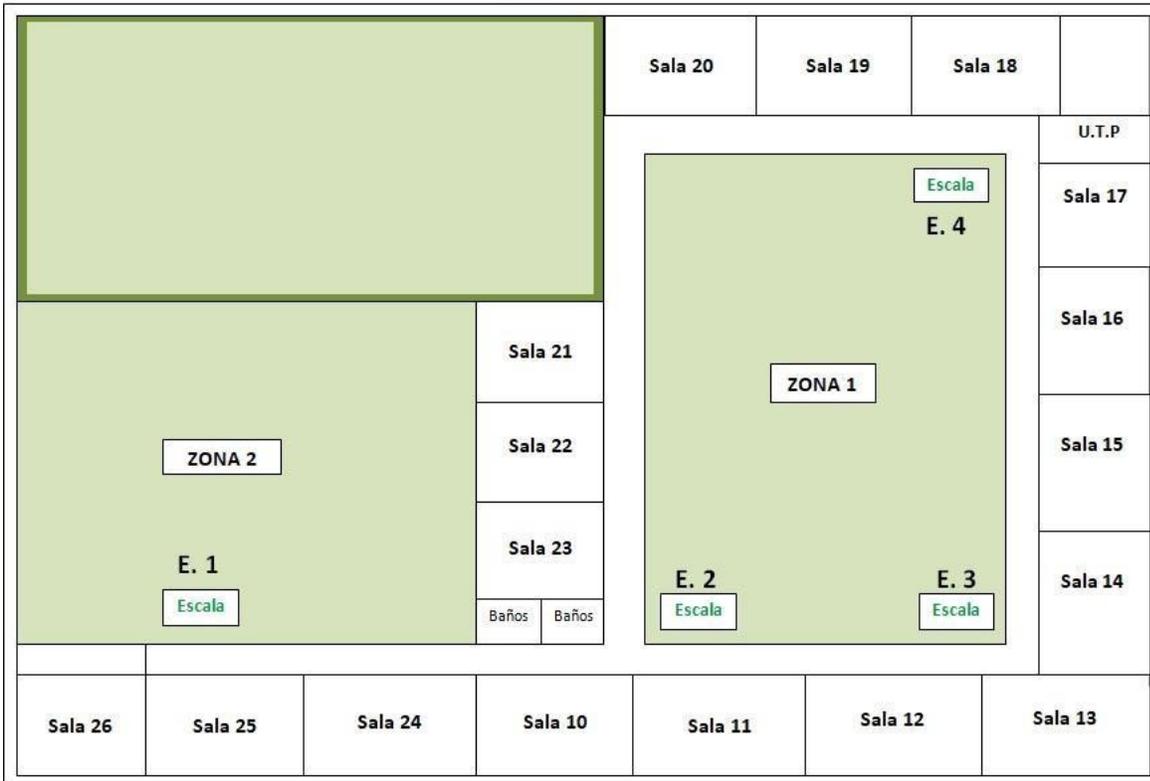
		asistentes de la educación.
Asalto y/o agresión	Afectación la salud mental de alumnos y comunidad educativa	

VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONA DE SEGURIDAD

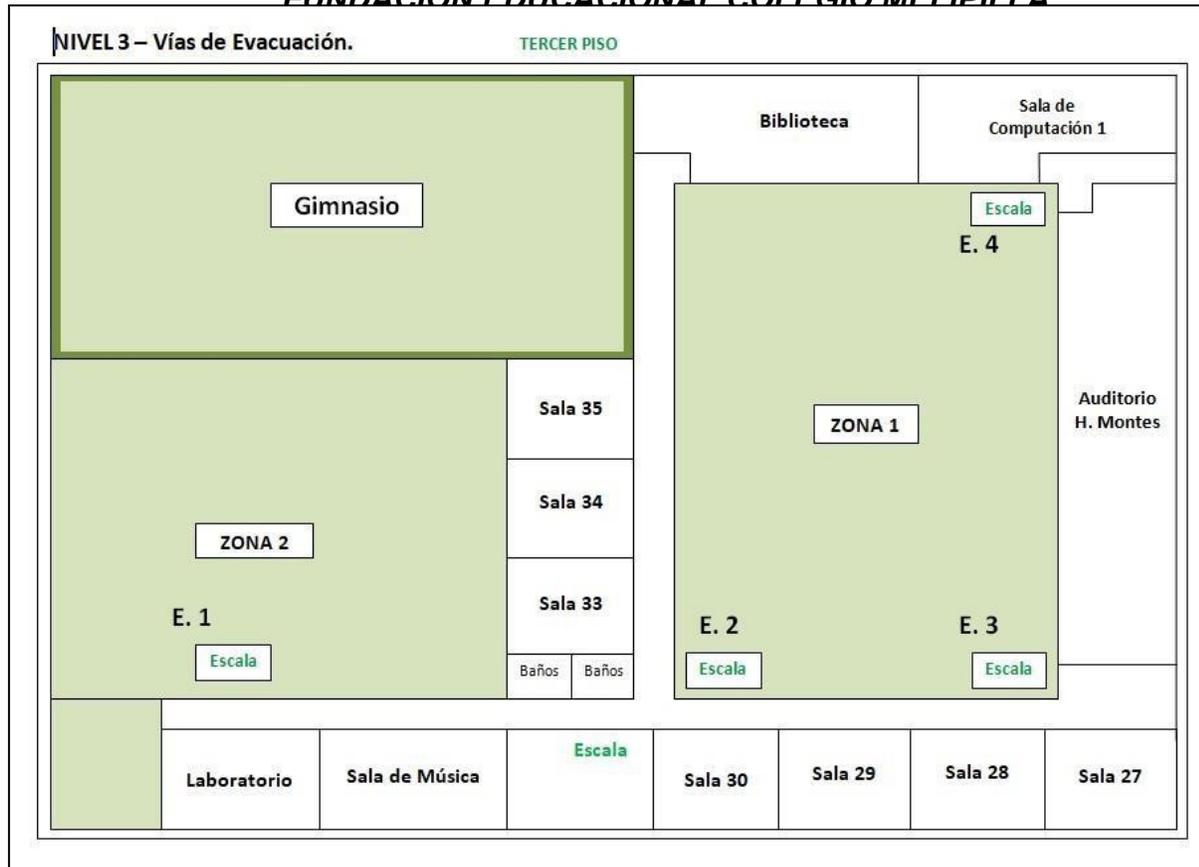


NIVEL 2 – Vías de Evacuación.

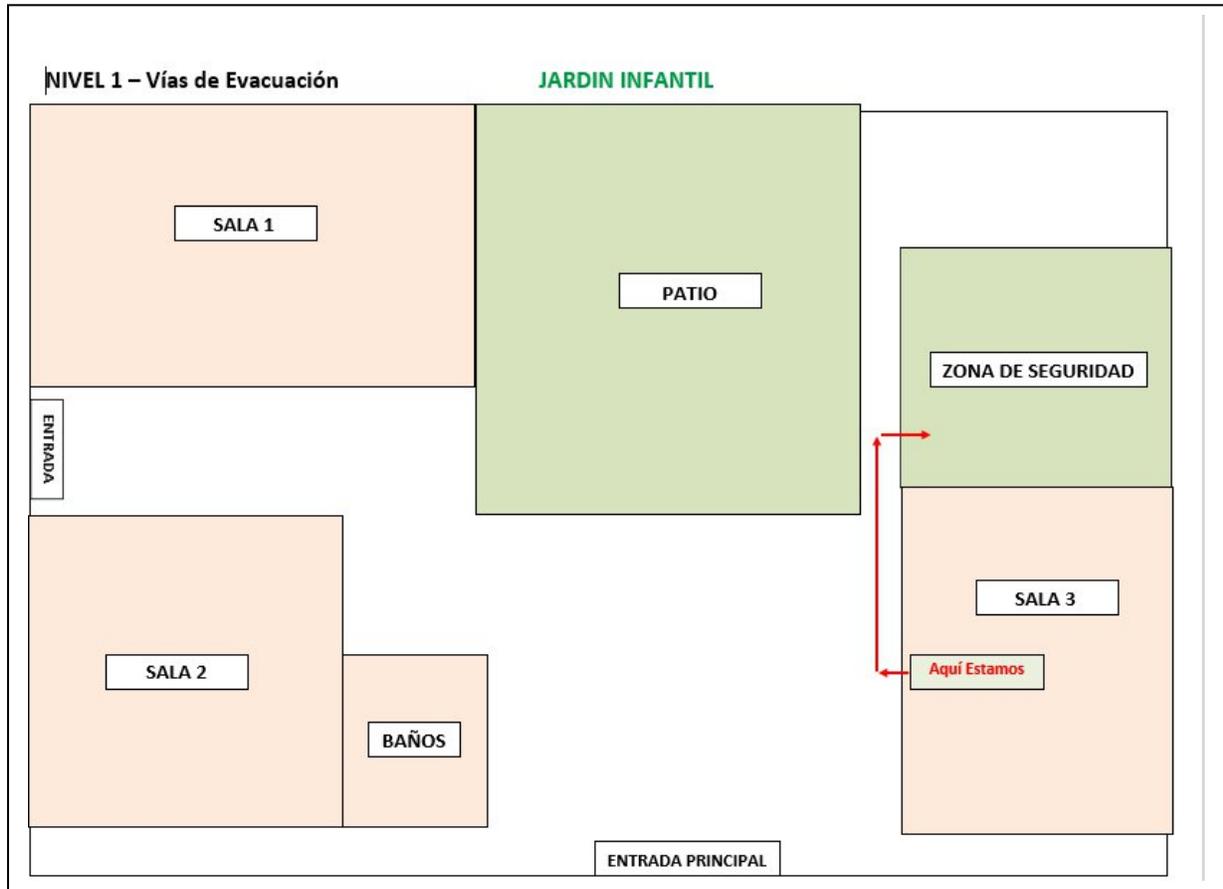
SEGUNDO PISO

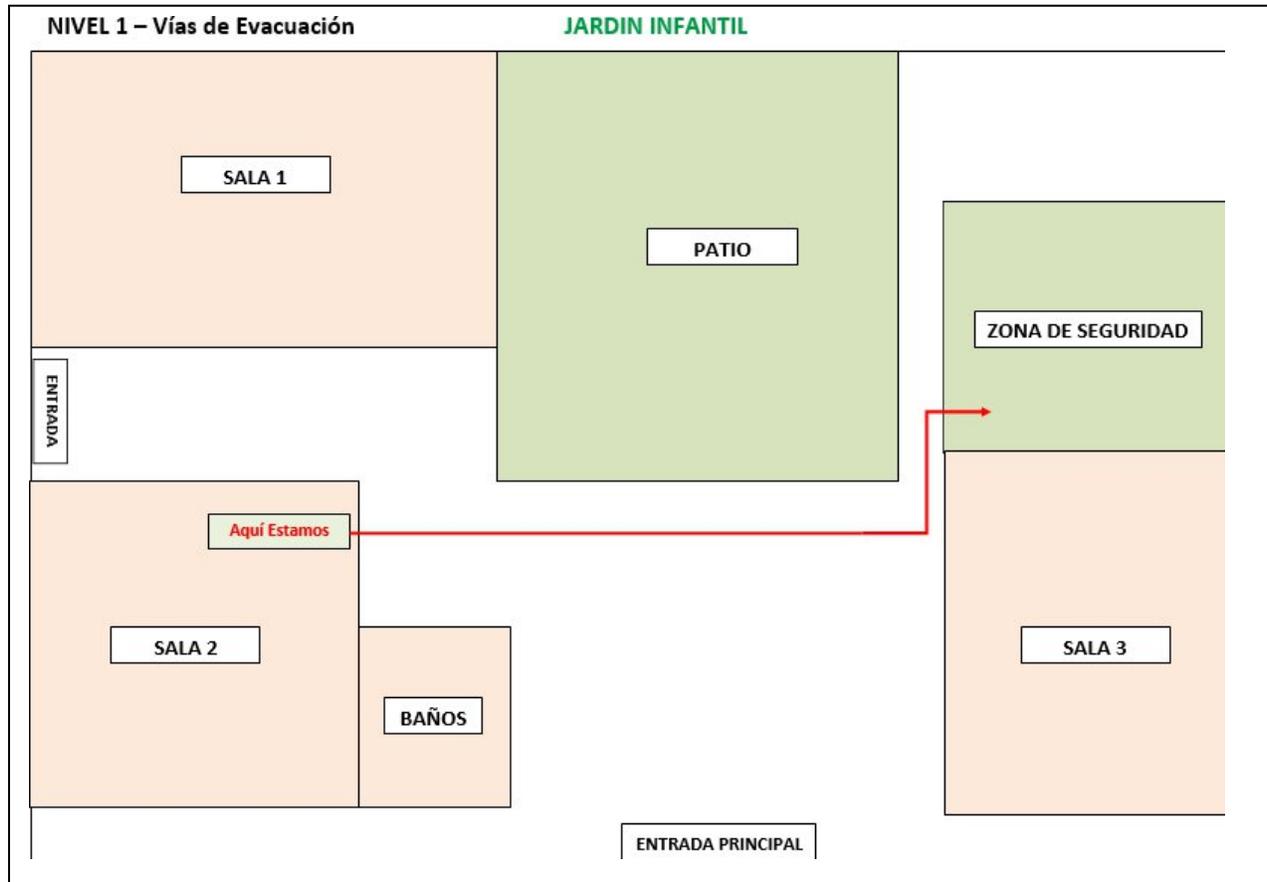


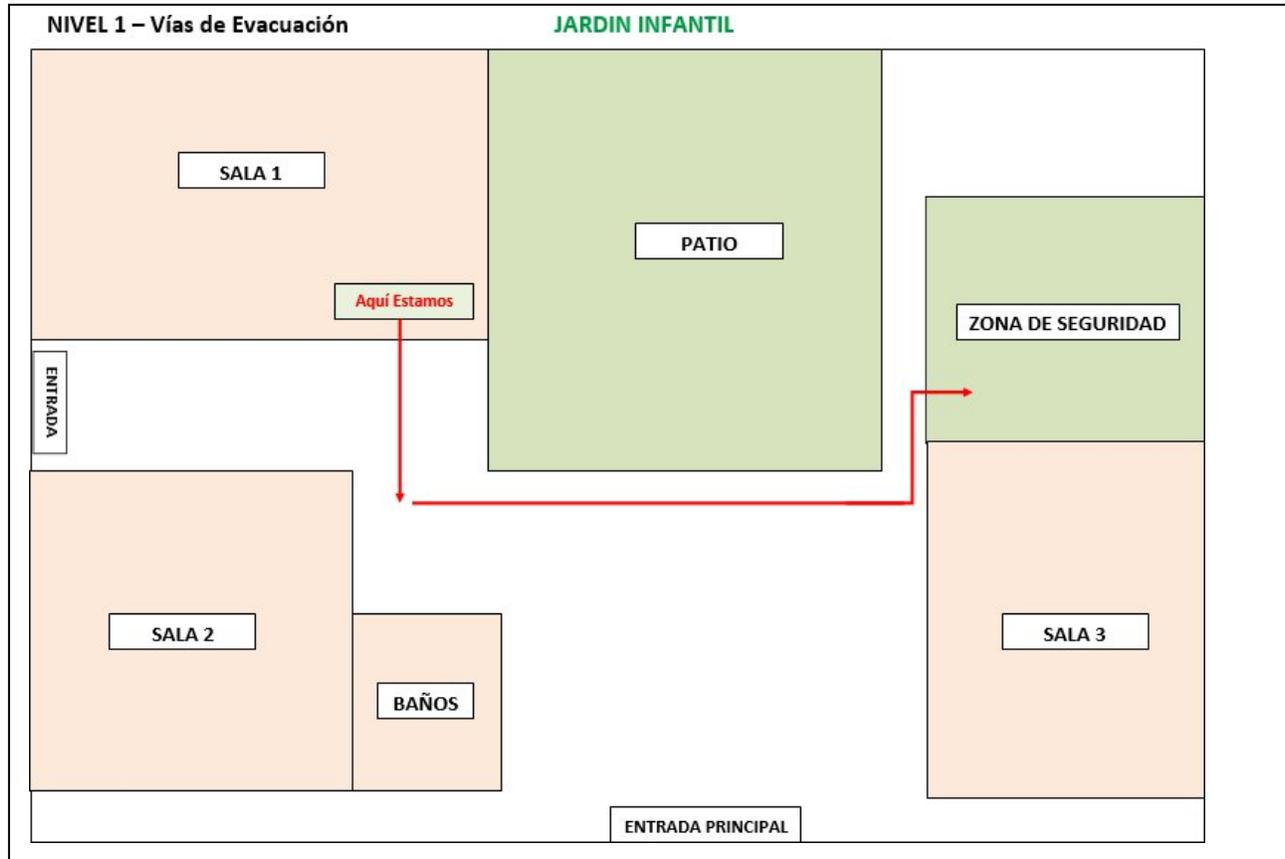
**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO MELIPILLA**



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO MELIPILLA**









PROTOCOLO PARA LA ENTREGA DE ALUMNOS A PADRES Y APODERADOS

- La **Educación Básica** será llevada al gimnasio del colegio y la **Educación Media** se queda en el patio de seguridad N° 2.
- Una vez que los niños estén en la zona de seguridad abriremos el portón (sector lateral del colegio) para el ingreso de los apoderados en forma fluida y procedemos al despacho de los chicos en el caso que sea solicitado por ellos. **Los alumnos serán entregados solo a sus Padres y/o apoderados.**
- El profesor que este con los alumnos es quien debe entregarles y apuntar en el libro que su niño es despachado, por consiguiente, usted debe avisar al profesor que se lleva al niño.
- Los pequeños del jardín infantil permanecerán en sus dependencias de Zonas de Seguridad y serán despachados por las tías en el jardín.
- En el punto anterior es donde queremos poner énfasis, solicitando encarecidamente a los Sres. Apoderados que asistan al colegio tengan una actitud calmada de ayuda y de respeto frente a las medidas que el colegio ha adoptado, que son para la seguridad de todos nuestros niños y niñas.
- Los apoderados que deseen retirar a los alumnos deberán ingresar por el portón.
- La puerta se abrirá una vez que tengamos organizados a los alumnos, solicitamos calma y cuidado.
- Los niños solo serán entregados a los padres o apoderados, a no ser que usted informe previamente al profesor jefe y entregue una autorización cuyo formulario se encuentra en la Inspectoría General.
- Los alumnos no se podrán ir solos a su hogar en horarios que no sean al término de la jornada.